

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

**1928** *ORDEN 1461/2009, de 14 de mayo, de actualización de las cuantías de los precios públicos de venta de cartografía, fotografía aérea y desarrollo de los epígrafes G01 y G02 del catálogo de precios públicos.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, la fijación y la modificación de la cuantía de los precios públicos se realizará por Orden de la Consejera competente por razón de la materia cuando su importe cubra, como mínimo, los costes económicos originados por la realización de las actividades o la prestación de los servicios que resulte equivalente a la utilidad derivada de los mismos.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 1998, se estableció el Catálogo actualizado de Servicios y Actividades de la Comunidad de Madrid susceptibles de ser retribuidos mediante precio público, en cuyo Anexo figuran los epígrafes D) y G), correspondientes a los servicios y actividades desarrollados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Se ha procedido a la actualización de los precios que se encontraban obsoletos, así como al desarrollo de nuevos productos en información cartográfica con el fin de facilitar una información más detallada a los ciudadanos y suprimir los productos sin demanda,

### DISPONGO

#### Primero

Los precios públicos aplicables a la venta de cartografía y fotografía aérea se modifican en las cuantías que se detallan en los epígrafes D01, D02, G01 y G02 del Anexo de la presente Orden, a los que se adicionará la cantidad resultante de la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido en la forma y cuantía que determine su legislación específica.

#### Segundo

Los precios públicos que se establecen en el artículo primero son exigibles desde que se inicie la prestación del servicio o actividad de que se trate. En los supuestos de pedidos cuyo precio total sea superior a 60,10 euros deberá efectuarse un depósito previo del 25 por 100 del importe del mismo.

#### Tercero

La cuantía fijada para los precios públicos que se detallan en el artículo primero será incrementada con los gastos de envío que, en su caso, se ocasionen a la Administración.

### DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Quedan derogadas la Orden 3206/2006, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Orden 453/2005, de 15 de febrero, de actualización de las cuantías, fotografía aérea y desarrollo de los epígrafes G01 y G02 del Catálogo de Precios Públicos; y la Orden 453/2005, de 15 de febrero, de actualización de las cuantías de los precios públicos de venta de cartografía, fotografía aérea y documentación relativa a contratos sometidos a licitación, salvo el epígrafe D03, relativo a la actual Consejería de Transportes e Infraestructuras.

### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

### ANEXO

Productos	Precios (sin IVA) (euros)
<b>D01. Venta de cartografía</b>	
<b>D01.1. Reproducción de mapas</b>	
Reproducción en papel opaco (DIN A2 y DIN A1)	2,80
Cartografía de la CM, por plotter, color, formato DIN A1	4,42
Cartografía de la CM, por plotter, color, formato DIN A2	3,36
Cartografía de la CM, por plotter, color, formato DIN A3	3,27
<b>D01.2. Cartografía numérica y digitalizada</b>	
Cartografía básica de la CM escala 1:1.000	52,04
Cartografía básica de la CM escala 1:5.000	39,03
Cartografía básica de la CM escala 1:25.000	80,00
Cartografía básica de la CM escala 1:100.000	180,00
Cartografía básica de la CM escala 1:200.000	300,00
Cartografía básica de la CM escala 1:500.000	50,00
Ortoimagen color de la CM escala 1:50.000	130,00
Ortoimagen color de la CM escala 1:200.000	210,00
Ortoimagen comarcal escala 1:50.000	180,00
Mapa comarcal escala 1:50.000 en formato digital	250,00
Ortofotos de la CM escala 1:25.000	130,00
Fichero ráster del mapa de la CM 1:25.000	50,00
Fichero ráster del mapa de la CM 1:50.000	50,00
Fichero ráster del mapa comarcal de la CM 1:50.000	70,00
Fichero ráster del mapa de la CM 1:100.000	70,00
Fichero ráster del mapa de la CM 1:200.000	80,00
Fichero ráster del mapa de la CM 1:500.000	10,00
Ortofotos de la CM escala 1:5.000	39,03
Coordenadas de punto de apoyo y vértices topográficos	2,60
Documento digital ráster de la CM reproducido por escáner en color	7,85
Documento digital ráster de la CM reproducido por escáner en escala de grises	5,30
<b>D02. Venta de fotografía aérea: Reproducción de fotogramas y ortoimágenes</b>	
Contacto B/N	3,12
Contacto color	9,66
Ampliación 50 x 50 B/N	11,90
Ampliación 100 x 100 B/N	28,25
Ampliación 50 x 50 color	34,21
Ampliación 100 x 100 color	79,56
Contacto diapositiva B/N	9,66
Contacto diapositiva color	21,57
Par estereoscópico	18,60
Ortoimagen papel duraflex	96,66
Ortoimagen papel normal	57,25
Fotografía y fotogramas aéreos de la CM reproducidos por plotter en papel color o escala de grises, formato DIN A1	5,32

Productos	Precios (sin IVA) (euros)
Fotografía y fotogramas aéreos de la CM reproducidos por plotter en papel color o escala de grises, formato DIN A2	4,31
Fotografía y fotogramas aéreos de la CM reproducidos por plotter en papel color o escala de grises, formato DIN A3	4,10
Fotografía aérea de la CM reproducida por plotter en papel fotográfico color o escala de grises, formato DIN A1	7,81
Fotografía aérea de la CM reproducida por plotter en papel fotográfico color o escala de grises, formato DIN A2	6,10
Fotografía aérea de la CM reproducida por plotter en papel fotográfico color o escala de grises, formato DIN A3	5,20
<i>G01. Información cartográfica</i>	
Mapa (JPG/PDF) de una variable ambiental, de un término municipal, a escala 1:50.000	2
Mapa (JPG/PDF) de una variable ambiental, de una hoja del Mapa Topográfico Nacional, a escala 1:50.000	3
Mapa (JPG/PDF) de una variable ambiental, de la Comunidad de Madrid, a escala 1:200.000	4
Mapa (JPG/PDF) de una variable ambiental, de la Comunidad de Madrid, a escala 1:500.000	2
Mapa (JPG/PDF) de Espacios Protegidos (delimitación), de un término municipal, a escala 1:50.000	3
Mapa (JPG/PDF) de Espacios Protegidos (delimitación), de una hoja del Mapa Topográfico Nacional, a escala 1:50.000	4
Mapa (JPG/PDF) de Espacios Protegidos (delimitación), de la Comunidad de Madrid, a escala 1:200.000	5
Mapa (JPG/PDF) de Espacios Protegidos (delimitación), de la Comunidad de Madrid, a escala 1:500.000	3
Mapa (JPG/PDF) Zonificación de un Espacio Natural Protegido (Parques)	4
Reproducción en color de una variable ambiental en papel DIN A4	1
Reproducción en color de un mapa de una variable ambiental en papel DIN A3	2,50
Reproducción en color de un mapa de una variable ambiental en papel DIN A2	3,50
Reproducción en color de un mapa de una variable ambiental en papel DIN A1	4,50
Reproducción en color de un mapa de una variable ambiental en papel DIN A0	5,50
<i>G02. Acceso a bases de datos medioambientales</i>	
Fotografía digital de Fototeca	4,50
Copia digital (PDF) por página de Estudio de Impacto Ambiental	0,05

Madrid, a 14 de mayo de 2009.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio,  
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

(03/18.143/09)